

La enseñanza del análisis de políticas públicas en los programas universitarios de Ciencia Política en Colombia*

André-Noël Roth Deubel (Suiza)**

Resumen

En América Latina las políticas públicas han ganado un lugar significativo tanto en los discursos políticos como en la academia. Prácticamente desconocido hasta finales de la década de 1980, el concepto de política pública es hoy un lugar común para señalar el trabajo gubernamental en pro de resolver, mitigar o regular algún problema o asunto público, o para invocar su necesidad. Su desarrollo académico —y por tanto, su enseñanza— no se encuentra desligado de las concepciones que prevalecen en materia de relaciones entre Estado y sociedad, y de perspectivas epistemológicas. Este artículo sintetiza la evolución del campo de estudio y el contexto de su introducción en América Latina y Colombia; luego, a partir del análisis de los contenidos curriculares y bibliográficos de las asignaturas de pregrado en las carreras de Ciencia Política y afines de diecinueve universidades, se busca caracterizar el campo del análisis de políticas públicas en Colombia. Los resultados de la investigación muestran la fuerte presencia del enfoque neorracionalista y de la importancia de los libros de textos en español publicados en Colombia, concluyendo con una discusión relativa a la posible autonomización institucional del análisis de políticas públicas.

[260]

Palabras clave

Ciencia Política; Análisis de Políticas Públicas; Formación Profesional; Educación Superior; Análisis Bibliométrico; Colombia.

Fecha de recepción: febrero de 2016 • **Fecha de aprobación:** mayo de 2016

Cómo citar este artículo

Roth Deubel, André-Noël. (2016). La enseñanza del análisis de políticas públicas en los programas universitarios de Ciencia Política en Colombia. *Estudios Políticos*, 49, pp. 260-283. DOI: 10.17533/udea.espo.n49a14

* El presente artículo es un producto de investigación derivado del proyecto en curso *La formación en análisis de políticas públicas en América latina*. Una primera versión fue presentada en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP), Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, del 22 al 24 de julio de 2015. La recolección de información contó con la colaboración de Fredy Alejandro Robayo Corredor, estudiante de maestría en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

** Politólogo. Magíster en Ciencias Políticas. Doctor en Ciencias Económicas y Sociales, mención Ciencia Política. Profesor asociado del Departamento de Ciencia Política, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Correo electrónico: anrothd@unal.edu.co

Teaching Public Policy Analysis in Political Science Graduate Program's in Colombia

Abstract

Policy analysis —as a specific field of study and training in political science— has known an important development in the last two decades in Latin America. The article synthesizes the stages and the context of the general development of this field of study focusing on Latin America and Colombia. The author seeks to characterize the field of policy analysis in Colombia starting from the analysis of curricula, course content, the bibliographic material employed in the undergraduate careers of Political Science, as well as through the consideration of the theoretical approaches, methodologies, and the most referenced texts and authors in the programs. The results of the research show a strong presence of the neo-rationalist approach and the wide use of textbooks in Spanish language published in Colombia. The article concludes with a discussion on the institutional autonomy of public policy analysis in the country.

Keywords

Political Science; Public Policy Analysis; Professional Formation; Higher Education; Bibliometric Analysis; Colombia.

[261]

Introducción. Desarrollo de los estudios de políticas públicas

El estudio científico de las políticas públicas, promovido por Harold Lasswell, se inició en la década de 1950 en Estados Unidos con el nombre de *Policy Sciences*, que buscaba “avanzar en la averiguación científica del proceso de producción y ejecución de las políticas”, con el fin de racionalizar el proceso político, hacer un uso más eficiente de los recursos disponibles y fortalecer la democracia (Lasswell, 1951). Estas *Policy Sciences* debían apoyarse en los mejores métodos científicos disponibles, en particular de la economía y la psicología, para resolver los problemas y necesidades políticas y sociales más apremiantes de la sociedad.

Estas actividades científicas contribuyeron a la construcción del *Welfare State*, o Estado de bienestar, como un nuevo modelo de Estado pensado como capaz de intervenir racional, eficaz y eficientemente en el seno de la sociedad, “para que el mundo sea mejor” (Goodin, Rein y Moran, 2006, p. 3). Se esperaba entonces que la investigación en *Policy Sciences* proveyera a los gobiernos el conocimiento y los instrumentos adecuados para alcanzar de manera eficiente los objetivos de la *Great Society* propuesta por el presidente Johnson (EE. UU.) en los años sesenta. En este sentido, el campo de investigación en políticas públicas acompañó y legitimó la construcción del Estado de bienestar durante unas tres décadas. Esto constituye la primera etapa de los estudios de políticas públicas, en correspondencia con una concepción del Estado que consideraba que mediante una acción pública —estatal— adecuada, racional y eficiente, era posible resolver o mitigar cualquier problema público.

Posteriormente, a finales de la década de 1970, con la crisis del Estado de bienestar, a la cual contribuyó también el mismo análisis de políticas públicas al exponer las dificultades y fracasos en la ejecución de las políticas —*failure implementation*—, se desarrolló progresivamente un Estado de tipo neoliberal —gobiernos de Reagan en EE. UU. y de Thatcher en Gran Bretaña—. Esta transformación del Estado implicó un cambio profundo en el modo de intervención del Estado en la sociedad. Para entonces consideradas como ineficientes, las políticas públicas intervencionistas desarrolladas por el Estado de bienestar debían transformarse para promover y facilitar la actuación del mercado como regulador principal. El intervencionismo estatal, burocrático, además de ser muy costoso, no permitía resolver los problemas sociales y, al contrario, fue calificado como la causa principal de los problemas de la época. Se pensaba entonces que las fuerzas y señales

del mercado eran un mecanismo de regulación más idóneo y racional que las prescripciones estatales para orientar eficientemente el gasto público.

El periodo neoliberal puede, sin embargo, dividirse en dos momentos: primero, la reducción al mínimo de la institución estatal para dar prevalencia al mercado, es el momento “riguroso” o dogmático del neoliberalismo. Luego, por diferentes vías y motivos, el retorno del Estado en distintos grados de intensidad y forma según el contexto, entre el social-liberalismo —estilo Tony Blair— y el neodesarrollismo latinoamericano; es el momento de un neoliberalismo “atenuado”. La intervención estatal intenta, en esta segunda fase, encontrar su lugar adecuado entre gobernar demasiado poco y gobernar demasiado, de forma diferenciada en cada una de sus intervenciones —tema de la gobernanza—. En consonancia con esta última concepción, los estudios de políticas públicas introdujeron nuevas variables explicativas tal como las ideas, las instituciones, los actores, el contexto, los discursos y los saberes locales en sus marcos teóricos (Roth, 2014).

Si inicialmente la herramienta central para abordar el análisis era el conocido ciclo de política pública (Jones, 1970), que permitió fomentar los estudios de las políticas a través de sus diferentes etapas o fases, desde los años ochenta propuestas alternativas cuestionaron su utilidad, racionalidad y científicidad, buscando “mejores teorías” (Sabatier, Jenkins-Smith, 1988). De un lado, se desarrollaron enfoques que se fundamentaron sobre los aportes de la teoría económica —neoinstitucionalismo, elección pública, elección racional, enfoque IAD de Elinor Ostrom (1990)— y, por otro lado, varios autores mostraron la importancia de las ideas y de las creencias en los cambios de políticas públicas (Hall, 1993; Sabatier, Jenkins-Smith, 1988; y Muller, 1990). Estos nuevos enfoques analíticos han sido denominados por algunos autores como “cognitivos” (Roth, 2014, pp. 103ss; Muller, 2010, pp. 111ss.).

[263]

Más adelante, algunos asumieron una postura más radical, retomando elementos de la teoría crítica y del constructivismo para romper con la perspectiva empiricista y neopositivista, ampliamente cuantitativa en términos de metodología investigativa, que predomina en el análisis de políticas (Fischer, 2003; Fischer y Forester, 1993). Estos autores reivindican un giro argumentativo (Majone, 1997) o narrativo (Roe, 1994), el desarrollo de una postura posempiricista y el uso de métodos cualitativos para el análisis (Fischer, 2003). Con ellos se “maximiza” la importancia de los discursos y de las ideas, que ya se había introducido de forma complementaria —o de manera más o menos moderada— con los enfoques cognitivos (Sabatier y Schlager, 2000). De allí también se desarrolla una perspectiva deliberativa que pretende

conjugar la reflexión desde la teoría democrática que estaba ocurriendo en el análisis de política pública (Dryzek, 2000; Hajer y Wagenaar, 2003), legitimando en particular el carácter situado —es decir, no generalizable— de este y una participación más directa de la ciudadanía —importancia de los saberes locales y profanos, de la retórica, de las emociones— en los procesos de políticas públicas. Con esto el análisis de política se acercaba más a los debates epistemológicos en curso desde hacía algún tiempo en las disciplinas de las Ciencias Sociales y se alejaba de las perspectivas desarrolladas por las teorías económicas y políticas neopositivistas, explicativas y empíricas.

De modo que, desde los años ochenta, las perspectivas teóricas y también metodológicas para el análisis de políticas públicas se han diversificado de manera significativa en el campo disciplinar de la Ciencia Política. De manera sintética, se puede distinguir *grosso modo* tres grandes perspectivas de análisis que se asocian también a diferentes modalidades de intervenciones estatales: neorracionalista, basada en la elección racional y sus posteriores desarrollos neoinstitucionalistas, que privilegia la experticia profesional; cognitivo, que amplía los factores explicativos a las ideas, rescatando así la importancia de los debates ideológicos o valorativos; e interpretativa y participativa, que da la mayor importancia a los discursos de los actores involucrados, que busca (re)establecer un diálogo o una deliberación entre los saberes locales o profanos de la ciudadanía, el conocimiento especializado de los expertos y los actores políticos. Esta última perspectiva pretende romper con el proyecto moderno de la ciencia empirista y explicativa presente en las dos anteriores, definiéndose como posempíricista, interpretativa y situada (Fischer y Gottweis, 2012; Roth, 2010, 2014). Finalmente, con base en estos últimos desarrollos, recientemente se está consolidando una perspectiva crítica en esta área de la Ciencia Política (Fischer, Torgerson, Durnová y Orsini, 2015).

[264]

En América Latina el concepto de política pública se difundió más ampliamente a partir de la reforma del Estado que se concretó en los principios establecidos en el Consenso de Washington de 1989 y en los de la Nueva Gestión Pública (Osborne y Gaebler, 1992). Así, la difusión del análisis de políticas públicas en América Latina se amplió a partir de una perspectiva fundamentada en los trabajos de la teoría económica, en particular la teoría de la elección pública. Es de anotar que las teorías de la elección racional y de la elección pública postulan que la teoría económica podía ser aplicada a la decisión gubernamental y a la decisión ciudadana (Mueller, 1976; Buchanan, 1986), razón por la cual también fueron preponderantes en gran parte de la Ciencia Política, particularmente la norteamericana.

Luis Aguilar (2011) considera que la recepción del campo en América Latina “se caracterizó por enlazar desde el inicio la dimensión institucional y la científico-técnica de la decisión gubernativa [favoreciendo] un análisis único y primordialmente técnico o económico, desarticulado de la naturaleza político-institucional del proceso de gobernar y del sistema político-administrativo que lo enmarca” (p. 28); es decir, olvidando la importancia del contexto específico. De este modo, el interés por la reforma del Estado fue también introducido en América Latina por las facultades de economía —la Ciencia Política estaba aún muy poco presente en la academia—, que veían en él un nuevo campo para la aplicación de la teoría económica. Pronto, el neoinstitucionalismo, en su vertiente de elección racional o económica (Peters, 2003), apareció como el marco de referencia para la reforma del sector público y la formulación y diseño de las políticas públicas. En Colombia, el texto de Eduardo Wiesner (1997), *La efectividad de las políticas públicas en Colombia. Un análisis neoinstitucional*, puede ser considerado como representativo de esta corriente de pensamiento que dominó el proceso de reforma del Estado, no solo en Colombia sino en toda América Latina en los años noventa (Estrada, 2005). Posteriormente, los fracasos del “todo mercado” favorecieron el retorno del Estado en diversas versiones moderadas del neoliberalismo: Tercera Vía, neodesarrollismo.

[265]

La difusión del concepto de política pública coincide también, en Colombia, con el cambio de la política de educación superior —Ley 30 de 1992— que facilitó la apertura de nuevos programas de formación universitaria o profesional en Ciencia Política. Entre 1992 y 2015 el número de programas de Ciencia Política y afines pasó de un único programa creado en 1968 en la Universidad del Andes —universidad privada—, a 35 programas de pregrado en 2015 (Leyva, 2013, p. 168; Duque, 2014; Leyva y Ramírez, 2015).

El campo de la política pública es reconocido como parte de la disciplina politológica por los principales manuales (Goodin, 2011). En Colombia, su presencia en las mallas curriculares —bajo distintas denominaciones como Gobierno, Instituciones Públicas, Administración y Políticas Públicas—, inexistente a inicios de la década de los noventa, aumentó lentamente para representar —en promedio— 6,82% en 2007 (Cuellar, 2007, p. 274) y 9,7% de las asignaturas en 2012, situándola en quinta posición (Leyva, 2013, pp. 174-177).¹ Asimismo, su incremento es evidente en el número de ponencias

¹ Metodologías 15%, RR. II. 12,1%, Teoría Política Empírica 12%, Derecho Político 10,7%, Gobierno 9,7%, Economía 9,2%, Teoría Política Normativa 8,6%, Historia 7,7%, Sociología 6,8%,

presentadas en los congresos disciplinares y de publicaciones académicas referidas a este campo (Leyva y Ramírez, 2015). Finalmente, un estudio centrado en la formación en asuntos públicos en Colombia muestra que el 70% de los programas universitarios con algún componente relacionado con la formación en asuntos públicos —tanto de pregrado como de posgrado— eran ofertados por instituciones privadas (Roth, Herrera y Julio, 2010). Si se limita la observación al caso de los programas de Ciencia Política, se encuentra una oferta con una repartición público-privada similar (22/32) (Leyva, 2013, p.167).

1. Preguntas y metodología de investigación

¿Qué tanto se reflejan los desarrollos del campo de estudio en la formación en políticas públicas impartida en los programas de Ciencia Política en Colombia? ¿Existe una diferencia entre las formaciones propuestas por instituciones públicas y privadas? Son las preguntas que guiaron esta investigación, que se inscribe en los esfuerzos actuales de autorreflexión sobre la evolución de la disciplina politológica tanto en Colombia como en la región (Leyva, 2013).

[266]

Es igualmente pertinente iniciar una reflexión sobre la formación en el análisis de las políticas públicas y su devenir, debido al número creciente de programas académicos de educación superior en este campo. Esto es particularmente notorio en los posgrados, por los numerosos programas de especialización, maestrías y doctorados dedicados exclusivamente al tema; pero también, como novedad, en pregrados y tecnologías (véase tabla 1).

Tabla 1. Programas incluidos en la investigación.

Institución	Programa académico	Asignatura	Publica/ privada
Universidad de Antioquia	Ciencia Política	Políticas Públicas (curso dividido)	Pública
Universidad de Antioquia	Ciencia Política	Políticas Públicas (curso dividido)	Pública
Universidad del Cauca	Ciencia Política	Políticas Públicas I	Pública
Universidad del Cauca	Ciencia Política	Políticas Públicas II	Pública

Comunicación 5,3%, Otras 2,9%. (Leyva, 2013, p. 177).

Institución	Programa académico	Asignatura	Pública/ privada
Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)	Administración Pública	Políticas Públicas	Pública
Universidad Militar Nueva Granada	Relaciones Internacionales y Estudios Políticos	Políticas Públicas	Pública
Universidad del Tolima	Ciencia Política	Políticas Públicas y Evaluación de Programas y Proyectos Sociales	Pública
Universidad Nacional de Colombia (Bogotá)	Ciencia Política	Gobierno y Políticas Públicas I (curso dividido)	Pública
Universidad Nacional de Colombia (Bogotá)	Ciencia Política	Gobierno y Políticas Públicas II (curso dividido)	Pública
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid (Antioquia)	Tecnología en gestión pública (Apartadó)	Políticas Públicas	Pública
Universidad Surcolombiana	Ciencia Política	Análisis y Evaluación de Políticas Públicas	Pública
Universidad de los Andes	Ciencia Política	Introducción a las Políticas Públicas	Privada
Fundación Tecnológica Antonio Arévalo (Cartagena)	Tecnología en Asuntos de Gobierno y Ejecución de Proyectos	Introducción a las Políticas Públicas	Privada
Universidad Externado de Colombia	Gobierno y Relaciones Internacionales	Teoría de la Política Pública	Privada
Universidad de Ibagué	Ciencia Política	Políticas Públicas	Privada
Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá)	Ciencia Política	Introducción a las Políticas Públicas	Privada
Universidad del Norte	Ciencia Política y Gobierno	Políticas Públicas	Privada
Universidad Pontificia Bolivariana	Ciencias Políticas	Políticas Públicas	Privada
Universidad de la Sabana	Ciencias Políticas	Políticas Públicas	Privada
Universidad Sergio Arboleda	Política y Relaciones Internacionales	Introducción a las Políticas Públicas	Privada

[267]

Institución	Programa académico	Asignatura	Publica/ privada
Universidad Sergio Arboleda	Política y Relaciones Internacionales	Análisis, Formulación e Implementación de Políticas Públicas	Privada
Universidad Tecnológica de Bolívar	Ciencia Política y Relaciones Internacionales	Análisis y Diseño de Políticas Públicas	Privada
Universidad Autónoma de Manizales	Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales	Análisis de Políticas Públicas	Privada
Universidad Autónoma de Manizales	Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales	Políticas Públicas	Privada
19 instituciones	19 programas: 17 profesionales y 2 tecnológicos	24 asignaturas	8 instituciones públicas y 11 privadas

Fuente: elaboración propia. * La denominación “curso dividido” se refiere a aquellos con varios profesores. Datos correspondientes al segundo semestre de 2014 o al primer semestre de 2015.

[268] Por su parte, el Sistema Integrado y Analítico de Información sobre Reforma del Estado, Gestión y Políticas Públicas (Siare) del Centro Latinoamericano de Administración y Desarrollo (CLAD) (s. f.) señala la existencia de los siguientes doctorados en América Latina: en Gobierno y Políticas Públicas, Universidad de Costa Rica; en Política Pública, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México; en Políticas Públicas, Universidad Simón Bolívar, Venezuela, y Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C. (CIDE), México; en Política y Gobierno, Universidad Católica de Córdoba, Argentina. El Siare indica también la existencia de siete doctorados en EE. UU. y uno en Canadá; un nuevo doctorado en Políticas Públicas se inició en 2015 en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), Ecuador; y la Universidad de los Andes, que ya tiene un programa de pregrado en Ciencia Política, abrió en el segundo semestre de 2014 un pregrado en Gobierno y Asuntos Públicos.

También se cuenta con un número creciente de revistas especializadas y varios trabajos ya han sido publicados en relación con la formación en estos conocimientos o saberes específicos tanto para Colombia (Roth, Herrera y Estrada, 2010; Monti y Ruggieri, 2014) como para América Latina (Bulcourf, Dufour y Cardozo, 2013; Díaz, Galano y Curti, 2014).

¿Es entonces esta evolución una señal de un proceso lógico de institucionalización y especialización del campo al interior de la disciplina politológica, o el preludio a su autonomización e institucionalización como disciplina específica?

Este artículo aborda el tema a través del análisis de los contenidos de las asignaturas, tal como lo plantea Robert Goodin (2011), y que se viene realizando en Colombia por José Antonio Fortou y Santiago Leyva (2013) de manera general para la disciplina politológica y por Sergio Ángel y Fredy Barrero (2015) en el caso de un campo específico de la disciplina, la Teoría Política. Sin embargo, en el caso de Fortou y Leyva (2013) su investigación se limitó a una muestra de ocho asignaturas de políticas públicas y de gestión pública, seis de universidades privadas y dos de universidades públicas —Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia—: Introducción a las Políticas Públicas, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá; Políticas Públicas, Pontificia Universidad Javeriana, Cali; Políticas Públicas, Universidad del Norte; Administración y Gestión Pública, Universidad Icesi; Gobierno y Políticas Públicas, Universidad Nacional de Colombia; Gestión Social de Programas y Proyectos, Universidad San Buenaventura; Gobierno Local, Universidad Eafit; Gobierno y Desarrollo Local, Universidad de Antioquia (Fortou y Leyva, 2013) (véase tabla 1).

[269]

De modo que se indaga por los enfoques enseñados, los textos y autores más referenciados —análisis bibliométrico— en las asignaturas relativas a las políticas públicas pertenecientes a los programas de pregrado en Ciencia Política y afines. Esto debe permitir ver en qué medida existe o no, para este campo particular, referentes comunes que indiquen una integración del campo.

Para la realización de esta investigación se consultó la base de datos del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) del Ministerio de Educación Nacional en octubre de 2014. Se encontraron 32 universidades con programas de pregrado de Ciencia Política y afines, y se obtuvo la información necesaria de 19 instituciones (59,4%); en suma, para este análisis se tomaron en cuenta 24 asignaturas de 19 instituciones de educación superior, 11 de carácter público y 13 de carácter privado (véase tabla 1). En cuanto a la formación impartida, se recompiló la información a partir del contenido programático de cada asignatura. En relación con las referencias bibliográficas, se seleccionaron aquellas señaladas como lectura obligatoria, de esta forma se encontraron 394 referencias bibliográficas para

las 24 asignaturas —promedio de referencias por asignatura: 16,4; número mínimo de referencias: 1 (1 solo caso); número máximo de referencias: 40—.

2. Hallazgos

El análisis descriptivo y bibliométrico de la formación de pregrado en el campo de las políticas públicas en Colombia se fundamenta a partir de 24 asignaturas ofrecidas en 19 programas de Ciencia Política y afines, en igual número de instituciones de educación superior de Colombia de un total de 35 (Leyva y Ramírez, 2015). En algunos casos (véase tabla 1) se seleccionaron dos asignaturas pertenecientes al mismo programa académico. Eso se debe a que, particularmente en las universidades públicas —Universidad Nacional, sede Bogotá, y Universidad de Antioquia—, los cursos con exceso de estudiantes son divididos en dos, sin que exista realmente una coordinación o acuerdo entre los profesores respecto a los temas, enfoques o bibliografía. En otros tres casos —Universidad del Cauca, Universidad Autónoma de Manizales y Universidad Sergio Arboleda— es la importancia otorgada al tema lo que llevó a seleccionar dos asignaturas, intentando hacerlo con aquellas que conservaran una perspectiva general sobre la materia.

[270] En primer lugar, se clasificaron los enfoques teóricos explícitamente enseñados, según consta en el contenido programático de la asignatura. Se establecieron las distintas categorías de forma emergente para luego agruparlas (véase tabla 2), en la medida de lo posible, en función de sus orientaciones epistemológicas —explicativa e interpretativa— y teóricas —neorracionalista, cognitiva y discursiva—.

Los datos muestran que la casi totalidad (23/24) de los programas usan la herramienta conceptual del ciclo de políticas, debido a sus reconocidas cualidades heurísticas para principiantes y de su presencia en la mayoría de los libros de textos o manuales sobre políticas públicas. La perspectiva teórica específica más frecuente es la neoinstitucionalista que está presente en 8 asignaturas.² Por su parte, la elección racional, el análisis costo-beneficio o el marco lógico aparecen en 6 programas. En su conjunto, estos enfoques, calificados como pertenecientes a la denominada perspectiva neorracionalista, están presentes en el 50% de los contenidos de las materias (12/24), y existe un número significativo de programas (7) que se enfocan

² Es preciso señalar que no es posible conocer o deducir a partir de la información a disposición, la postura institucional o personal que transmite el profesor en relación a estas perspectivas teóricas. De la presencia o no de una perspectiva teórica en una asignatura no es posible deducir una defensa o una crítica a esta.

exclusivamente desde esta perspectiva (véase fila 11, tabla 2). En cuanto a los enfoques cognitivos, su enseñanza es constatada en 9 de las asignaturas; por lo general, se denota la presencia de los dos principales enfoques —ACF y referencial— en las asignaturas, con preferencia del enfoque referencial de Muller en las instituciones públicas; finalmente, el enfoque discursivo hace presencia en 7 de las 24 asignaturas analizadas.

Tabla 2. Perspectivas epistemológicas y enfoques teóricos.

	Perspectiva epistemológica general	Enfoques teóricos explícitos	Programas instituciones públicas (n = 11) Presencia del enfoque	Programas instituciones privadas (n = 13) Presencia del enfoque	Total programas (n = 24)
1		Ciclo de política pública	10	13	23
2	Explicativa/ Neorracionalista	Análisis Institucional, Neoinstitucionalismo, IAD	3	5	8
3	Explicativa/ Neorracionalista	Elección racional/ Análisis costo-beneficio/Marco lógico	4	2	6
	Total programas con enfoque neorracionalista (2,3)		5*	7*	12*
4	Explicativa/ Cognitiva	<i>Advocacy Coalitions Framework</i> (Sabatier)	3	4	7
5	Explicativa/ Cognitiva	Referencial (Muller)	5	1	6
	Total programas con enfoque cognitiva (4,5)		5*	4*	9*
6	Interpretativa/ discursiva	Constructivismo, análisis argumentativo, narrativo, retórico, discursivo	3	4	7

[271]

	Perspectiva epistemológica general	Enfoques teóricos explícitos	Programas instituciones públicas (n = 11) Presencia del enfoque	Programas instituciones privadas (n = 13) Presencia del enfoque	Total programas (n = 24)
	Total programas con perspectiva interpretativa/discursiva (6)		3*	4*	7*
7	Otra	Teorías de las redes	2	3	5
8	Otra	Enfoques teóricos (sin precisar)	0	1	1
9	Otra	Otros (falta de mercado, saberes, marxismo, democracia, teoría del estado, NGP, gobernanza, análisis de actores, proceso, <i>software policy maker</i>)	3	4	7
	Total de programas con otros enfoques		4*	6*	10*
10		Solamente ciclo	4	3	7
11		Solamente perspectiva neorracionalista	3	4	7
	Total general programas		11*	13*	24*

Fuente: elaboración propia. * El total de asignaturas puede no corresponder a las sumas verticales debido a que los programas de las asignaturas suelen incluir varios enfoques.

En la tabla 2 se puede observar que en la formación en el análisis de las políticas públicas, descontando la perspectiva del ciclo, existe una tendencia al predominio de la perspectiva neorracionalista, que está presente en la mitad de los programas y se enseña de forma exclusiva en siete de estos; sin embargo, se puede ver también que existe una significativa presencia de las perspectivas cognitiva y discursiva. Asimismo, vale la pena anotar que 29% (7/24) de las asignaturas limitan su enseñanza al ciclo de las políticas (véase fila 10, tabla 2).

El segundo tema de interés consiste en la estrategia pedagógica utilizada en la enseñanza del análisis de las políticas públicas. Como consta en la tabla 3, solamente dos asignaturas se conciben únicamente como clases magistrales, el resto prevé una participación activa de los estudiantes mediante la presentación de casos, la realización de talleres o pequeñas investigaciones. Se confirma allí la intención generalizada de combinar el carácter teórico y magistral tradicional de la enseñanza —transmitir conocimientos— con una vinculación con la práctica, con el fin de fortalecer competencias profesionales y favorecer un diálogo más contextual y horizontal (Galana y Curti, 2014).

Tabla 3. Estrategia pedagógica de las asignaturas.

Estrategia metodológica de la asignatura	Programas universidades públicas (11)	Programas universidades privadas (13)	Total de programas (24) * Puede estar en más de un ítem
Con estudios o presentación de casos	3	5	8
Con ejercicios, talleres prácticos/investigación	8	7	15
Solo magistral	1	1	2
Sin información	0	1	1

[273]

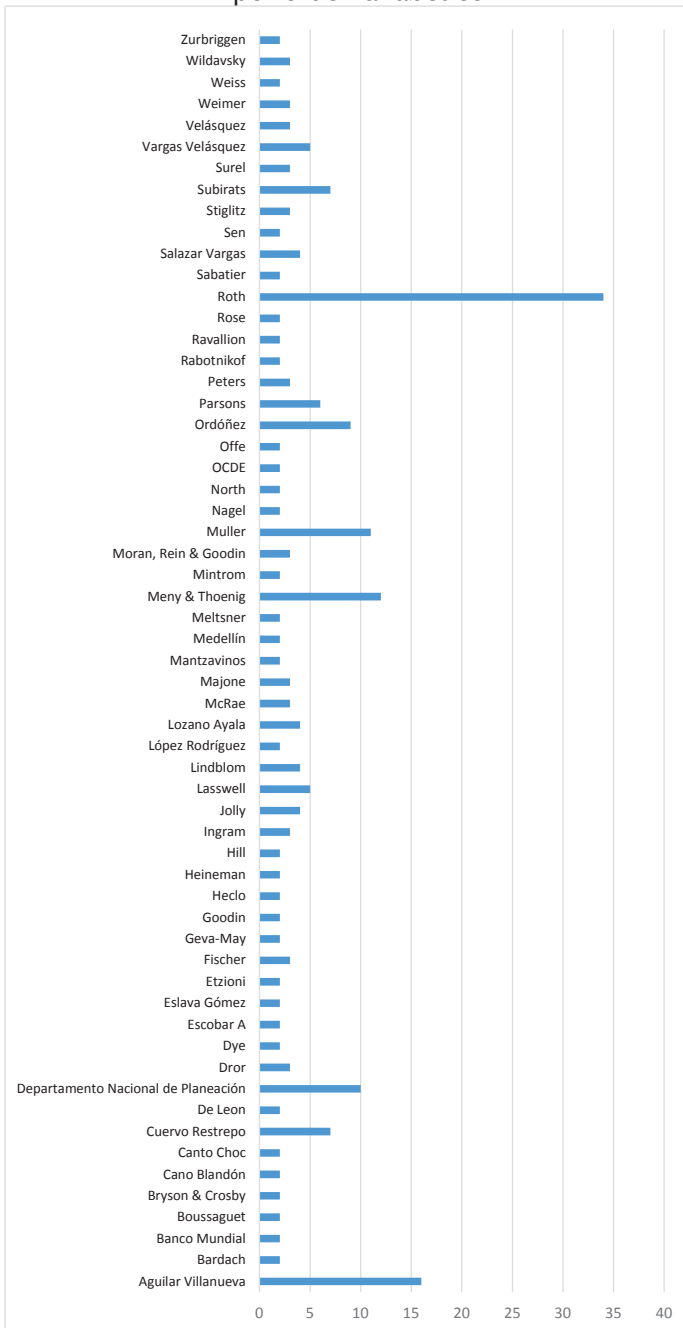
Fuente: elaboración propia.

Se encontró un total de 394 referencias —lecturas obligatorias—, es decir, un promedio de 16,4 referencias por asignatura. La gráfica 1 señala el número de referencias por autores, que incluye solamente a los autores que aparecen referenciados —eventualmente con diferentes textos— por lo menos dos veces en el listado (59 autores). Si se excluye al Departamento Nacional de Planeación (DNP) de la lista de autores —los textos referenciados van desde el Plan Nacional de Desarrollo hasta evaluaciones de políticas y documentos metodológicos—, se observa una referencia muy significativa de los textos de Andre Roth (34), seguido por los de Luis Aguilar (16),³ de Yves Mény y Jean Claude Thoenig (12), de Pierre Muller (10), de Gonzalo Ordóñez (9), de Jorge Cuervo y de Joan Subirats (7), de Wayne Parsons (6), de Alejo Vargas (5) y de Harold Lasswell (5).⁴

³ Las referencias de Luis Aguilar corresponden a artículos o libros de su autoría y a los estudios introductorios de las conocidas compilaciones de textos clave para la disciplina realizadas por él.

⁴ Algunos autores son referenciados con varios textos diferentes, por ejemplo; Roth, 8 textos; Aguilar, 7 textos; Muller, 3 textos; Cuervo, 2 textos; Subirats, 2 textos.

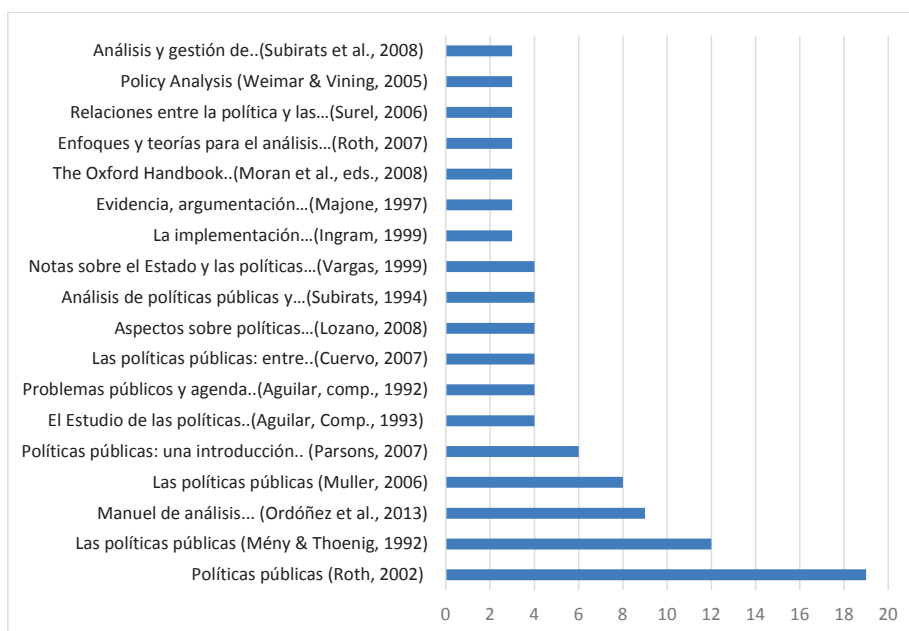
Gráfica 1. Frecuencia de autores —mínimo dos ocurrencias— por orden alfabético.



Fuente: elaboración propia.

Respecto a los textos referenciados, se constata lógicamente (véase gráfica 2) una presencia significativa de lecturas tipo “manual” o “libro de texto” en los programas de asignaturas. Con excepción de Cuervo, Lasswell y Aguilar, los autores más referenciados de la gráfica 1 son los autores de este tipo de obras.

Gráfica 2. Frecuencia de textos compartidos
—mínimo en 3 programas diferentes—.



[275]

Fuente: elaboración propia.

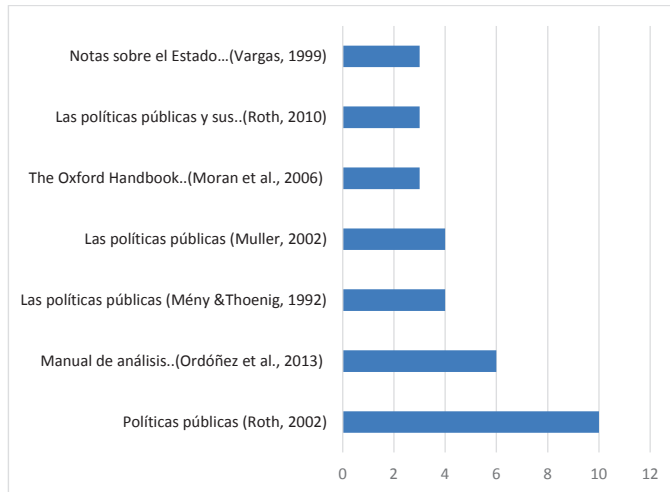
El libro de texto más frecuente es el de Roth, *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*, incluido en 19 de las 24 asignaturas; le sigue de Mény y Thoenig, utilizado en 12 asignaturas; el de Ordóñez *et al.*, en 9 asignaturas; y luego los de Muller y de Parsons, con presencia en 8 y 6 asignaturas, respectivamente (véase tabla 4). Solamente dos textos tienen presencia en la mayoría de programas (Roth 79,1%, Mény y Thoenig 50%). Estos datos muestran una gran dispersión o variedad en relación con los autores y textos usados para la enseñanza del análisis de políticas públicas.

Tabla 4. Referencias bibliográficas de los textos usados en mínimo tres programas.

- [276]
- Aguilar Villanueva, Luis Fernando (comp.). (1993 y 1996). Estudio introductorio. En: *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México, D. F.: Miguel Ángel Porrúa.
 - Cuervo, Jorge Iván (eds.). (2007). Las políticas públicas: entre los modelos teóricos y la práctica gubernamental. En: *Ensayos sobre políticas públicas* (pp. 67-95). Bogotá, D. C.: Universidad Externado de Colombia.
 - Ingram, Helen, Stuart. (1999). La implementación: una reseña y un marco teórico que sugiere. En: Lynn, Naomi B. y Wildavsky, Aaron (comp.). *Administración pública: el estado actual de la disciplina* (pp. 591-611). México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
 - Lozano Ayala, Alejandro. (2008). *Aspectos sobre política pública: ejercicios e instrumentos para el análisis*. Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia.
 - Majone, Giandomenico. (1997). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
 - Mény, Yves y Thoenig, Jean Claude. (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel Ciencia Política.
 - Moran, Michael; Rein, Martin y Goodin, Robert E. (eds.). (2008). *The Oxford Handbook of Public Policy*. Oxford: Oxford University.
 - Muller, Pierre. (2006). *Las políticas públicas*. Bogotá, D. C.: Universidad Externado de Colombia. (Varias ediciones).
 - Ordóñez-Matamoros, Gonzalo; Tadlaoui, Sarah; Porras Alzate, Sara; Duarte García, José Andrés; López, Luis Hernando; Martínez Fajardo, Lina Paola y Calderón-Peña, Gloria A. (2011). *Manual de análisis y diseño de políticas públicas*. Bogotá, D. C.: Universidad Externado de Colombia.
 - Parsons, Wayne. (2007). *Políticas públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México, D. F.: Flacso-México. (Varias ediciones).
 - Roth Deubel, André-Noël. (2002). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá, D. C.: Aurora. (Varias ediciones).
 - Roth Deubel, André-Noël. (2007). Enfoque y teorías para el análisis de las políticas públicas, cambio de la acción pública y transformaciones del Estado. En: Universidad Externado (ed.). *Ensayos sobre políticas públicas* (pp. 27-63). Bogotá, D. C.: Universidad Externado de Colombia.
 - Roth Deubel, André-Noël (ed.). (2010). Las políticas públicas y sus principales enfoques analíticos. En: *Enfoques para el análisis de políticas públicas* (pp. 17-65). Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia.
 - Subirats, Joan. (1989). *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas. (Varias ediciones).
 - Subirats, Joan; Knoepfel, Peter; Larrue, Corinne y Varone, Frédéric. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
 - Surel, Yves. (2006). Relaciones entre la política y las políticas públicas. En: Franco, Rolando y Lanzaro, Jorge (coord.). *Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina*. Madrid: Miño y Dávila.
 - Vargas Velásquez, Alejo. (1999). *Notas sobre el Estado y las políticas públicas*. Bogotá, D. C.: Almodena.
 - Weimer, David L. & Vining, Aidan R. (2005). *Policy Analysis. Concepts and Practice*. New Jersey: Pearson Prentice Hall. (Varias ediciones).

Fuente: elaboración propia.

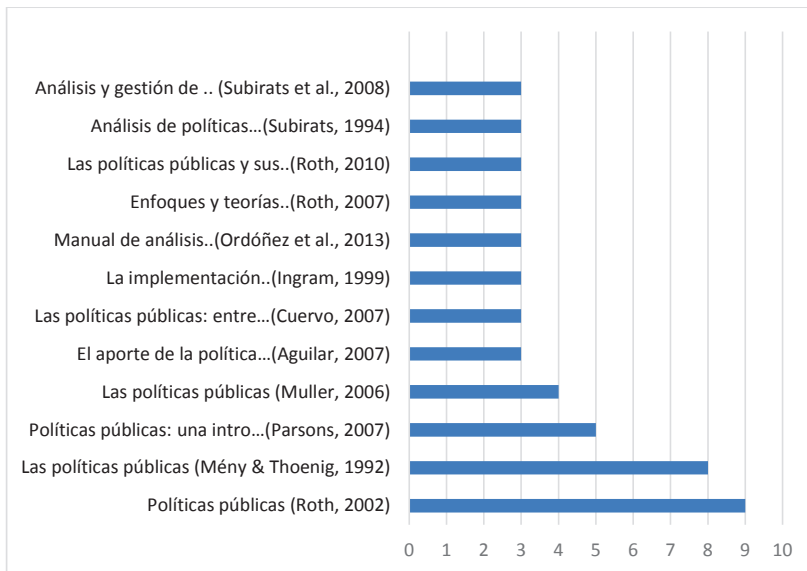
Gráfica 3. Frecuencia textos en instituciones privadas —mínimo en 3 programas diferentes— (194 referencias, 13 programas).



Fuente: elaboración propia.

Gráfica 4. Frecuencia de textos en instituciones públicas —mínimo en 3 programas diferentes— (200 referencias, 11 programas).

[277]



Fuente: elaboración propia.

¿Existen diferencias en la selección de los textos entre instituciones privadas y públicas? Las gráficas 3 y 4 muestran que, en general, los principales textos utilizados en los dos tipos de instituciones son prácticamente los mismos. Sin sorpresa, son los libros de texto los que aparecen en los primeros lugares en los dos casos. Sin embargo, se constata un mayor número de textos que están referenciados tres veces o más en las instituciones públicas (12) que en las instituciones privadas (7). En los programas pertenecientes a las instituciones privadas, solamente el texto de Roth (2002) está presente en la mayoría de las asignaturas (76,9%). En las instituciones públicas es el caso para dos textos, los de Roth (2002) (81,8%) y de Mény et Thoenig (1992) (72,7%). Cinco textos son igualmente compartidos en más de tres asignaturas tanto en las instituciones públicas como privadas (Roth, 2002, Roth 2010; Mény, Thoenig, 1992; Muller, 2006; Ordoñez et al., 2013).

Conclusiones

El análisis de la formación en políticas públicas ofertada en Colombia muestra que el tema de las políticas públicas ha sido ampliamente integrado en las carreras de pregrado en Ciencia Política y afines, al tiempo que se incrementaron de una a más de treinta en el lapso de veinticinco años. Se advierten también significativos avances en términos de institucionalización de la Ciencia Política —carreras, unidades académicas, revistas, libros, asociaciones— (Leyva, 2013; Leyva y Ramírez, 2015).

[278]

Asimismo, en términos de abordaje general del objeto de estudio, el enfoque del ciclo de política es predominante, por lo menos en las asignaturas básicas. La casi totalidad de la muestra dedica todo o parte del curso a esta herramienta de análisis (23/24). Sin embargo, en relación a las nuevas perspectivas teóricas desarrolladas desde la década de los ochenta, se observa también una presencia relativamente significativa aunque desigual, según las perspectivas. Es el caso de la perspectiva neorracionalista —elección racional y neoinstitucionalismo—, que hace presencia explícita en el 50 % de las asignaturas (12/24); en siete programas (29,1%) se enseña exclusivamente esta perspectiva teórica, a veces articulada con el ciclo como estructura general del curso; y la perspectiva cognitiva es impartida por el 37,5% de las asignaturas (9/24), al igual que la perspectiva interpretativa o discursiva.

El carácter público o privado de la institución de educación no parece ser un elemento que influye de manera evidente en las opciones teóricas escogidas para ser enseñadas. En términos de estrategia pedagógica hay un acuerdo general en intentar relacionar la enseñanza magistral de las políticas

públicas con el análisis de casos mediante presentaciones, talleres o ejercicios investigativos, buscando de esta manera vincular el desarrollo teórico con un análisis de la realidad colombiana.

Por otra parte, es evidente la importancia de los libros de textos o manuales en español publicados en Colombia. En este sentido, es posible pensar que la publicación en 2002 de la traducción de *Les politiques publiques* de Muller por la Universidad Externado de Colombia haya contribuido a la difusión de la perspectiva cognitiva,⁵ y que la publicación en 2010 de *Enfoques para el análisis de políticas públicas* —editado por Roth— ha facilitado la difusión de los diferentes enfoques cognitivos e interpretativos alternativos al ciclo. Mientras tanto, es preciso señalar que para la perspectiva neorracionalista presente en 50% de las asignaturas, no se destaca una bibliografía común en particular, probablemente debido a la existencia de una literatura muy extensa al respecto —elección racional, elección pública, análisis costo-beneficio, neoinstitucionalismo—, la cual está ampliamente difundida por las Ciencias Económicas y por instituciones internacionales. Ningún texto de referencia perteneciente a esta perspectiva sobresale en los distintos programas que la incluyen de manera exclusiva (29,1%) o no (50%).

[279]

¿Hacia una autonomización del análisis de políticas públicas?

La observación de la situación del análisis de políticas públicas en el seno de la disciplina politológica permite realizar reflexiones sobre su posible devenir, prolongando las ya realizadas por G. David Garson (1992) y William Ascher (1992), las cuales aún cuentan con total relevancia. Estos autores advierten los riesgos de la colonización del análisis de políticas por una perspectiva técnica, descontextualizada y unidisciplinaria, de tipo empírico-analítica, reductora “del marco multidisciplinario original” (Ascher, 1992, p. 193) para responder a una demanda del mercado laboral. La importancia creciente del análisis de políticas públicas en cuanto a su desarrollo mediante programas de posgrado y, recientemente, en pregrado y tecnología, hace posible considerar como factible —en el caso de la academia colombiana— el escenario de un proceso de autonomización completo del campo del análisis de política pública de la Ciencia Política.

⁵ El enfoque cognitivo ACF de Sabatier y Jenkins-Smith (1988) está también presentado en Roth (2002).

Se vislumbra la constitución de un campo especializado con sus pregrados y posgrados, sus estructuras institucionales, departamentos académicos, entre otros, en un proceso similar al que ocurrió con las Relaciones Internacionales. Tal como estas pretendían hacerlo como disciplina unificada en torno a la teoría realista, no sería absurdo pensar en la posibilidad del desarrollo de un proyecto similar para un análisis de políticas unificado por la perspectiva neorracionalista. Esta posibilidad se materializa en el hecho de que una parte significativa de las asignaturas se limita a enseñar exclusivamente esta perspectiva (29,1%), prueba de la atracción por una perspectiva analítica estrecha, que se parece a “un intento por remedar a las Ciencias Naturales” (Ascher, 1992, p. 193). Este intento se encuentra hoy, además, redinamizado por las perspectivas abiertas por las neurociencias (Reyes, 2013).⁶ Con esto se pretende desarrollar un conocimiento experto y un saber hacer en materia de gobierno, de toma de decisión, de comportamiento individual y de análisis de políticas que no necesitaría fundamentarse sobre conocimientos inter y multidisciplinares —Sociología, Derecho, Historia, Teoría Política, Economía, Relaciones Internacionales, Psicología, entre otros—, transdisciplinares inclusive, tal como se caracterizó en el proyecto original del análisis de políticas de Lasswell.

[280]

Desde el punto de vista de este artículo, esta evolución sería negativa tanto para el análisis de políticas como para la Ciencia Política. Además de vaciar de contenido la disciplina politológica como formación generalista, pluri o multidisciplinar, podría provocar un empobrecimiento del diálogo entre el análisis de políticas y otros componentes de la Ciencia Política —en particular con la teoría política—, con el riesgo de limitarse a una especie de tecnología política funcional —pero ilusoria— dedicada al *problem solving*, precisamente en un momento en que al interior del campo las perspectivas para el análisis de políticas públicas se diversifican y se enriquecen más que nunca en materia de fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos.

En particular, la perspectiva interpretativa establece una serie de nuevos puentes con la teoría política y la teoría democrática con, por ejemplo, el análisis deliberativo (Dryzek, 2000; Fischer, 2003) y la teoría crítica (Fischer, Torgerson, Durnová y Orsini, 2015). Esa posición prolonga y renueva la disputa entre las perspectivas empírico-analítica y neopluralista que animaba a los analistas en las décadas anteriores (Garson, 1992, p. 150),

⁶ Ya se habla de neuropolítica (Reyes, 2013) en el sentido de *neuropolitics*, incluso de *neuropolicy* —como en el caso del *Center for Neuropolicy, Emory University*—. La *neuropolicy* busca “explicar las bases neurales de la formación de la decisión en política, política pública y negocio” (traducción propia) (Abi-Rached, 2008, p. 1160).

sosteniendo que “el nexo que vincula el análisis de políticas con las cuestiones tradicionales de la Ciencia Política [es] irrompible” (Garson, 1992, p. 149). Por lo pronto, la creación de una nueva disciplina académica autónoma y unificada alrededor de una sola perspectiva de análisis sería una evolución institucional inapropiada para el campo del análisis de políticas públicas y para la Ciencia Política.

Referencias bibliográficas

1. Abi-Rached, Joelle M. (2008). The Implications of the New Brain Sciences. *EMBO Reports*, 9 (12), pp. 1158-1162.
2. Aguilar Villanueva., Luis F. (Comp.). (2011). *Política pública*. México: Siglo XXI.
3. Ángel, Sergio y Barrero, Fredy Andrés. (2015). Un acercamiento al campo de la teoría política en Colombia. En: Cuellar, Julián Andrés y Caicedo, Julián Andrés (coords.). *¿Hacia dónde va la ciencia política? Reflexiones sobre la disciplina en Colombia*. Ibagué: Universidad del Tolima.
4. Ascher, William. (1992). La evolución de las ciencias de las políticas. Comprender el surgimiento y evitar la caída. En: Aguilar Villanueva., Luis F. (comp.). *El estudio de las políticas públicas* (pp. 181-195). México, D. F.: Miguel Ángel Porrúa.
5. Barukel, Agustina. (2014). ¿Una nueva etapa en el estudio de las políticas públicas? En: Díaz, Cristina; Galano, Natalia y Curti, Guillermina (comps.). *Miradas de políticas públicas. Cómo se enseña y aprende el análisis de políticas en América Latina* (pp. 197-223). Rosario: P&G, Universidad del Rosario.
6. Buchanan, James. (1986). The Constitution of Economic Policy. *American Economic Review*, 77 (3), pp. 243-250.
7. Bulcourf, Pablo; Dufour, Gustavo y Cardozo, Nelson. (2013). Administración y políticas públicas en la Argentina: una revisión histórica. *Perspectivas sobre el Estado*, 1 (1), pp. 136-153.
8. Centro Latinoamericano de Administración y Desarrollo (CLAD). (s. f.). Sistema Integrado y Analítico de Información sobre Reforma del Estado, Gestión y Políticas Públicas (Siare). CLAD. Recuperado de <http://siare.clad.org/siare/formacion.html>
9. Cuellar, Julián Andrés. (2007). Un diagnóstico a la enseñanza de la ciencia política en Colombia. *Revista Civilizar*, 7 (13), pp. 265-294.
10. Cuellar Julián Andrés y Caicedo, Julián Andrés (coords.). (2015). *¿Hacia dónde va la Ciencia Política? Reflexiones sobre la disciplina en Colombia*. Ibagué: Universidad del Tolima.
11. Díaz, Cristina; Galano, Natalia y Curti, Guillermina (comps.). (2014). *Miradas de políticas públicas. Cómo se enseña y aprende el análisis de políticas en América Latina*. Rosario: P&G, Universidad del Rosario.
12. Dryzek, John. (2000). *Deliberative Democracy and Beyond*. Oxford: Oxford University Press.

13. Duque Daza, Javier. (2014). La Ciencia Política en Colombia. *Papel Político*, 19 (2), pp. 377-411.

14. Estrada, Jairo. (ed.). (2005). *Intelectuales, tecnócratas y reformas neoliberales en América Latina*. Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia.

15. Fischer, Frank. (2003). *Reframing Public Policy*. Oxford: Oxford University.

16. Fischer, Frank & Forester John (eds). (1993). *The Argumentative Turn in Policy Analysis and Planning*. Durham & London: Duke University.

17. Fischer, Frank, Gottweis, Herbert (eds.). (2012). *The Argumentative Turn Revisited. Public Policy as Communicative Practice*. Durham & London: Duke University.

18. Fischer, Frank; Torgerson, Douglas; Orsini, Michael & Durnova, Anna (eds). (2015). *Handbook of Critical Policy Studies*. Cheltenham: Edward Elgar.

19. Fortou, José Antonio y Leyva, Santiago. (2013). Un análisis bibliométrico de microcurrículos de Ciencia Política en Colombia. En: Leyva, Santiago (ed.). *La Ciencia Política en Colombia: ¿una disciplina en vía de institucionalización?* (pp. 189-215). Medellín: Universidad EAFIT.

20. Galano, Natalia y Curti, Guillermina. (2014). Una propuesta pedagógica para la enseñanza del análisis de las políticas públicas. El caso de la Cátedra de Análisis de Políticas Públicas – FCP y RR.II.-UNR. En: Díaz, Cristina; Galano, Natalia y Curti, Guillermina (comps.). *Miradas de políticas públicas. Cómo se enseña y aprende el análisis de políticas en América Latina* (pp. 179-196). Rosario: P&G, Universidad del Rosario.

[282] 21. Garson, G. David. (1992). De la ciencia de políticas al análisis de políticas: Veinticinco años de progreso. En: Aguilar, Luis F. (comp). *El estudio de las políticas públicas* (pp. 149-179) México, D. F.: Miguel Ángel Porrúa.

22. Goodin, Robert E. (2011). *The Oxford Handbook of Political Science*. Oxford: Oxford University.

23. Hajer, Maarten & Wagenaar, Hendrik (eds). (2003). *Deliberative Policy Analysis*. Cambridge: Cambridge University.

24. Hall, Peter. (1993). Policy Paradigms, Social Learning and the State: The Case of Economic Policymaking in Britain. *Comparative Politics*, 3 (1), pp. 275-297.

25. Jones, Charles O. (1970). *An Introduction to the Study of Public Policy*. Belmont: Wadsworth.

26. Lasswell, Harold. (1951). The Policy Orientation. En: Lerner, Daniel y Lasswell, Harold (eds.). *The Policy Sciences*. Stanford: Stanford University.

27. Leyva, Santiago (ed.). (2013). *La Ciencia Política en Colombia: ¿una disciplina en vía de institucionalización?* Medellín: Universidad EAFIT.

28. Leyva, Santiago y Ramírez, María Fernanda. (2015). La Ciencia Política en Colombia: Una disciplina en continua expansión. *Revista de Ciencia Política*, 35 (1), pp. 71-94.

29. Majone, Giandomenico. (1997). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*, México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

30. Monti, María del Mar y Ruggieri, Pablo. (2014). Reflexiones sobre la enseñanza-aprendizaje de grado y postgrado en instituciones universitarias destacadas de Colombia. En: Díaz, Cristina; Galano, Natalia y Curti, Guillermina (comps.).

Miradas de políticas públicas. Cómo se enseña y aprende el análisis de políticas en América Latina (pp. 121-145). Rosario: P&G, Universidad del Rosario.

31. Goodin, Robert E.; Rein, Martin y Moran, Michael. (2006). En: Moran, Michael; Rein, Martin y Goodin, Robert E. (eds.). (2006). *The Oxford Handbook of Public Policy* (pp. 3-35). Oxford: Oxford University.

32. Mueller, Dennis. (1976). Public Choice: A Survey. *Journal of Economic Literature*, 14 (2), pp. 395-433.

33. Muller, Pierre. (1990). *Les politiques publiques*. Paris: PUF.

34. Muller, Pierre. (2010). *Las políticas públicas*. Bogotá, D. C.: Universidad Externado de Colombia.

35. Osborne David y Gaebler, Ted. (1992). *Reinventing Government: How the Entrepreneurial Spirit is Transforming the Public Sector*. New York: Plume.

36. Ostrom Elinor. (1990). *El gobierno de los bienes comunes*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

37. Peters, Guy. (2003). *El nuevo institucionalismo*. Barcelona: Gedisa.

38. Reyes, Pablo. (2013). De la neurociencia a la Ciencia Política. En: Casas-Casas, Andrés y Méndez Méndez, Nathalie (eds.). *Experimentos en ciencias sociales: usos, métodos y aplicaciones* (pp. 257-270). Bogotá, D. C.: PUJ.

39. Roe, Emery. (1994). *Narrative Policy Analysis*. Durham: Duke University.

40. Roth Deubel, André-Noël. (2014). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá, D. C.: Aurora.

41. Roth Deubel, André-Noël (ed.). (2010). *Enfoques para el análisis de las políticas públicas*. Bogotá, D. C.: Universidad Nacional de Colombia.

42. Roth Deubel, André-Noël; Herrera Kit, Patricia y Estrada, Johann Julio. (2010). *La formación en asuntos públicos en Colombia*. Bogotá, D. C.: Institut de Recherche et de Débat sur la Gouvernance.

43. Sabatier, Paul & Jenkins-Smith, Hank. (1988). An advocacy Coalition Framework of Policy Change and the Role of Policy-oriented Learning therein. *Policy Science*, 21, pp. 129-168.

44. Sabatier, Paul & Schlager, Edella. (2000). Les approches cognitives des politiques publiques: les perspectives américaines. *Revue française de sciences politiques*. 50 (22), pp. 209-234.

45. Wiesner Durán, Eduardo. (1997). *La efectividad de las políticas públicas en Colombia. Un análisis neoinstitucional*. Bogotá, D. C.: TM, DNP.